

CONVOCATORIA 2019-2020



Universidad Veracruzana
Facultad de Danza

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE ARTES
FACULTAD DE DANZA
PLATAFORMA PARA LA CREACIÓN E INVESTIGACIÓN DE ESTUDIANTES DE
LA FACULTAD DE DANZA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

Con la finalidad de impulsar las prácticas profesionales de estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea, la Facultad de Danza genera un proyecto dedicado a la creación e investigación del cuerpo en movimiento, que les permita participar en propuestas que vinculan de manera integral la danza y la reflexión, contribuyendo al entendimiento de la función social de la danza escénica contemporánea, así como a la generación y aplicación de conocimiento en esta área.

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General del Área Académica de Artes y la Facultad de Danza

CONVOCA

A estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Facultad de Danza de la UV con las siguientes características:

- Estudiantes de tercer semestre que hayan acreditado el 25% del Área de Formación Básica y cubierto el 25% de créditos del Programa Educativo;
- Estudiantes de quinto semestre que hayan acreditado el 85% del Área de Formación Básica y cubierto el 40% de créditos del Programa Educativo;
- Estudiantes de séptimo semestre que hayan acreditado el 100% del Área de Formación Básica y cubierto el 80% de créditos del Programa Educativo,
- Estudiantes que ya cursaron 8 semestres pero tienen Experiencias Educativas pendientes de cursar a un año, además de haber acreditado el 100% del Área de Formación Básica y cubierto el 80% de créditos del Programa Educativo.

A integrar la Plataforma para la creación e investigación de estudiantes de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana (La Plataforma UV).



Intenciones:

- Generar un espacio de reflexión del arte escénico interrelacionado con otras áreas de saber a través de la creación de propuestas artísticas que vinculen el sentido de la danza escénica contemporánea con el entorno escénico, artístico, social y/o cultural, impactando en el desarrollo artístico, creativo, pedagógico y humano de los estudiantes.
- Propiciar un espacio para la práctica profesionalizante de los estudiantes de la Facultad de Danza.

Formas de participación:

A) Estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea de la Facultad de Danza de la UV que cumplan con las características arriba descritas.

Permanencia:

La permanencia en la Plataforma UV no podrá ser mayor a dos años, misma que procederá siempre y cuando los aspirantes sean seleccionados por medio de la audición anual.

Deberán demostrar una actitud de respeto y compromiso con el quehacer artístico-académico de la Facultad de Danza. Será causa de suspensión inmediata las faltas graves o irresponsabilidad en el trabajo establecido y en la legislación universitaria.

Requisitos:

- Estar inscrito en la Licenciatura en Danza Contemporánea.
- Demostrar un alto nivel de desempeño artístico y académico.
- Contar con actitudes y valores óptimos para el rigor que la escena implica.
- Experiencia en improvisación dentro de los lenguajes corporales-expresivos contemporáneos.
- Contar con interés por la lectura, la reflexión y la investigación necesaria para abordar la metodología de trabajo propuesta para la Emisión de la Plataforma UV 2019-2020.
- Cumplir con el proceso de registro y entrega de documentación en tiempo y forma.
- Promedio de calificación mínimo de 8 (OCHO)
- No se harán excepciones de ningún tipo.

Proceso de registro:

1. En el Link <https://goo.gl/K5K2kF> llenar el formato de participación para el proceso de selección, al concluir el llenado del formato dar Click en ENVIAR.
2. Enviar los siguientes documentos en archivo PDF, rotulando dicho archivo con el nombre del aspirante, p. ej.: José_Pérez_Hernández, al correo electrónico fdanza@uv.mx :
 - Acta de nacimiento
 - CURP
 - Credencial de estudiante
 - Boleta de calificaciones
 - Síntesis curricular
 - Carta de motivos



Proceso de selección:

El jurado para el proceso de selección será la Comisión Artística, integrada por académicas con amplia experiencia profesional y el coordinador de la Plataforma UV.

Etapas del proceso de selección:

Primera etapa:

Revisión de la documentación. Para pasar a la segunda etapa, únicamente se tomarán en cuenta a quienes cumplan con todos los documentos solicitados en tiempo y forma.

Segunda etapa:

Audición. Para el proceso de la audición deberán llegar antes de la hora indicada, con ropa apropiada para la actividad corporal. La audición serán dinámicas conforme al perfil del proyecto propuesto por el coordinador de la Plataforma UV. El proyecto, el plan de trabajo y la síntesis curricular del coordinador la pueden consultar en el siguiente enlace <https://www.facultadedanza.com/periodo-2019-2020>

Aspectos que se tomarán en cuenta dentro de la audición:

- Actitud propositiva y flexible
- Interpretación escénica
- Aptitudes psicomotrices, corporales y expresivas.
- Integración al trabajo de grupo
- Creatividad para la escena
- Capacidad de reflexión para la escena
- Habilidad para la lectura, la reflexión y la investigación conforme a la metodología de trabajo propuesta para la Emisión de la Plataforma UV 2019-2020.

Tercera etapa:

Entrevista: La entrevista consistirá en la exposición verbal de su carta de motivos y preguntas en torno a ésta por parte de los jurados. El aspirante que no asista a la hora que sea convocado para la entrevista quedará fuera del proceso de selección.

Resultados:

Los resultados se darán a conocer a través de la página oficial de la Facultad de Danza: <https://www.uv.mx/danza>

Quiénes resulten seleccionados:

Recibirán remuneración económica mensual de \$3,5000.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) a partir de su contratación

Fechas:

Registro y envío de documentos: Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 18 de agosto de 2019.

Audiciones y Entrevistas: 24 de agosto de 2019

Entrega de resultados: 25 de agosto de 2019

Inicio de actividades con la Plataforma UV 26 de agosto de 2019

**XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ
A 09 DE AGOSTO DE 2019**

